



El Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso de: Suministro de materiales, elementos y artículos impresos, con información e imagen institucional del SENA Regional Cesar, para la realización de eventos institucionales

Se solicita registrar su pre cotizaciones al siguiente contacto:

Correo: contratoscesar@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia: SENA Regional Cesar.

Carrera 19 entre calles 14 y 15 Valledupar.

Unidad de Archivo y correspondencia.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 14 DE ABRIL 2015.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

Suministro de materiales, elementos y artículos impresos, con información e imagen institucional del SENA Regional Cesar, para la realización de eventos institucionales

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN REQUERIDO:

Ítems	Nombre Elemento	UNIDAD	CANTIDAD
	Pendones elaborados en banner 13 onzas, impresos con tinta ecosolvente con resolución 1.440. Tamaño: 6 x 3 mts. Cantidad: 10	UND	10
	Pendones elaborados en banner 13 onzas, impresos con tinta ecosolvente con resolución 1.440. Tamaño: 1.10 x 1.60 mts. Cantidad: 20	UND	20
	Plegables propalcote 115 gramos, tamaño oficio, impresos a full color por ambos lados para promocionar oferta institucional. Cantidad: 5000	UND	5000
	Afiches tamaño 50 por 35 cms, impresos en propalcote 115 gramos a full color.	UND	5000

Ministerio de Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Cesar.

Carrera 19 entre calles 14 y 15 Conmutador: 571 13 44 – 571 13 46 fax: 571 13 47- www.Sena.edu.co
Valledupar – Cesar



	Cantidad: 5.000		
	Tarjetas tamaño lord con sobre, impresas a full color. Cantidad: 1000	UND	1000
	Camisetas elaboradas en algodón con cuello y mangas, las cuales deben incluir el logo bordado del SENA. Cantidad: 50	UND	50
	Gorra de gabardina rigida, 6 gajos y broche de metal. Tamaño: 24 X 16 cm. Materail: Gabardina bull dening . Bordada con logo del SENA en un espacio reservado de 3 x 8 cm. Cantidad: 50	UND	50
	Backing: Altura: 2 metros Ancho: 2 metros Profundidad: 40 cm Pesos aproximado: 12 Kg Modular y escalable Empaque: Portatubos/Gráfica en loma Impresión digital con logo del SENA	UND	1
	Mesas: Altura: 70 Cms Ancho: 75 Cms Profundidad: 35 cms Pesos aproximado: 10 Kg 1 repisa Empaque: Maleta y portatubos en lona Impresión digital con logo del SENA	UND	2
	Sillas: Altura: 73 Cms Ancho: 30 Cms Profundidad: 45 cms Color: Negro Material: Estructura en tubo metálico, espaldar y base para sentarse en plástico resistente Pesos aproximado: 5 Kg	UND	4

Ministerio de Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Cesar.



PRESENTACION DE LA PRECOTIZACIÓN

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total precotizado

1. **LUGAR DEL SERVICIO - REFERIDO:** en Valledupar

2. **ADVERTENCIAS:** Se debe indicar que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

3. **CONDICIONES PARA LA CONTRATACION:**

4.1. **Plazo de Ejecución del Contrato:** El término de duración es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.2. **Obligaciones del contratista:** El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- Proveer bienes, productos o elementos de óptima calidad.
- Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal cuando exista y copia de las planillas

Ministerio de Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Cesar.



de pago respectivas, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- a. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

4.3. Forma de pago:

Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo el SENA cancelará al contratista mediante pagos parciales, de acuerdo a los suministros que vaya efectuando, los cuales se darán de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato. El SENA pagará al CONTRATISTA previo cumplimiento de los siguientes requisitos: **POR PARTE DEL CONTRATISTA:** Presentación de la factura, acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago respectivas. **POR PARTE DEL SENA** El informe de supervisión suscrito por parte el Supervisor del contrato.

VI. Análisis de Riesgos: ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual:

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
ECONÓMICO					CLASE	Específico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo económico
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones subitas en los precios o desabastecimientos de los materiales y artículos impresos e imagen institucional.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Parálisis en la ejecución del contrato
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	5
					VALORACION DEL RIESGO	6
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Prever con antelación a los desabastecimientos que se puedan advertir, la toma de

Ministerio de Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Cesar.

Carrera 19 entre calles 14 y 15 Conmutador: 571 13 44 – 571 13 46 fax: 571 13 47- www.Sena.edu.co
Valledupar – Cesar

Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento o especulación de insumos						medidas de abastecimiento de materiales y artículos impresos e imagen institucional.		
						PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
						IMPACTO	3	
						VALORACION DEL RIESGO	4	
						CATEGORIA	Riesgo bajo	
						AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
						PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
						FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
						FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
						COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A través del supervisor del contrato	MONITOREO Y REVISION
					CUANDO SEA NECESARIO UNA VEZ SE GENERE LA CAUSAL DE AMENAZA DEL RIEGO.	Una vez advertidos indicios de desabastecimiento		
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº			
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales					CLASE	General	
						FUENTE	Externo	
						ETAPA	Ejecucion	
						TIPO	Riesgo regulatorio	
						DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuacion economica del contrato	
						CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlacion de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio economico del contrato	
						PROBABILIDAD	3	
						IMPACTO	3	
						VALORACION DEL RIESGO	6	
						CATEGORIA	Riesgo alto	
				PROBABILIDAD	3	IMPACTO		
				IMPACTO	1			

s probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				VALORACION DEL RIESGO	4	DESPUES DEL TRATAMIENTO	
				CATEGORIA	Riesgo bajo		
				Afecta la ejecución del contrato?	Si		
				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad		
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene		
				COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato	MONITOREO Y REVISION	
			Cuando sea necesario una vez se genere la causal de amenaza del riesgo.	Una vez advertida la regulación que indice en la ecuación del contrato			
TIPO DEL RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir				CLASE	general	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Planeación y Ejecución	
					TIPO	Riesgo financiero	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización	
					PROBABILIDAD	2	
					IMPACTO	4	
					VALORACION DEL RIESGO	5	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
			AQUIEN SE LE ASIGNA EL	Contratista			

recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)			RIESGO?	
			TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión
			PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
			IMPACTO 4	
			VALORACION DEL RIESGO 5	
			CATEGORIA riesgo medio	
			AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
			PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
			FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
			FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
		COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que se elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISION	
		PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.		



VIII. Mecanismos de Cobertura:

AMPAROS	SI	NO	PORCENTAJE
Buen manejo del anticipo			
Cumplimiento	X		10%
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad de la obra, calidad de los bienes o servicios y correcto funcionamiento de los equipos	X		20%
Seriedad de la oferta			
Responsabilidad civil extracontractual			
Ninguna de las anteriores			

Valledupar, 10 de Abril de 2015

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO
SENA REGIONAL CESAR
COORDINACION GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO